

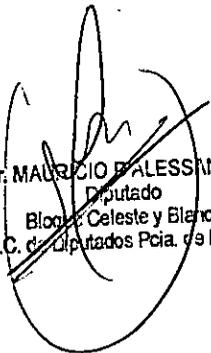
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su profundo beneplácito por el 40 Aniversario de la **primera Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital de Niños "Sor María Ludovica"** de la localidad de La Plata. Asimismo, remarcar la importancia de este servicio en el que se salvó la vida de miles de niños de la ciudad y del interior.

  
Dr. MAURICIO PALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

La primera terapia infantil provincial del Hospital de Niños cumple 40 años. Se fundó el 24 de julio de 1974 en el Hospital de Niños "Sor María Ludovica", lugar en el que se salvó la vida de miles de niños de la Ciudad y del interior. El médico Adolfo Brook fue el fundador y primer jefe de ese servicio.

Fue el primer servicio de terapia intensiva de la provincia y el tercero del país. Esto significó la creación y puesta en marcha de un sistema de atención que permitió cambiar la metodología para resolver los problemas de los chicos y favoreció su sobrevivencia. Requiere de profesionales que estén a la altura de los avances y por eso se forma un equipo de médicos altamente calificados.

Hacia fines de la década del '60 los avances de la tecnología llevaron a los franceses a estudiar la manera de optimizar recursos en el tratamiento de los pacientes críticos. Ellos idearon la forma de juntar a los enfermos graves para atenderlos con el equipamiento de avanzada en un solo lugar.

Los médicos locales tomaron la experiencia con la idea de que los niños recibieran la mejor atención. Con el nuevo equipamiento, controlaban y monitoreaban las patologías cardíacas, neurológicas y respiratorias de manera constante concentrando la supervisión de médicos y enfermeros. Los chicos con riesgo de vida ya no eran internados en servicios generales donde había que asignarles una persona y un médico.

De las distintas batallas que se dieron en este servicio se recuerda la epidemia de sarampión o el brote de meningococcemia, casos de bronquiolitis, pacientes quirúrgicos graves, accidentados, casos de envenenamiento y hasta el último caso de rabia humana. También se acompañó en la realización de las primeras cirugías cardiovasculares que se hicieron a principio de los '80.

En sus comienzos contaba con seis camas en un lugar que antes se había usado como depósito. Construido a pulmón, todo era parte de un engranaje pensado en función de salvar vidas.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de servicios es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D. ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.